



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD_S****

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

CAMARGO BELLO ERWIN ENRIQUE

Dirección: No aportó

Correo electrónico: darwingomez0308@hotmail.com

Teléfono: No aportó

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Reanudación audiencia pública**

Referencia: Expediente No. **2020573490128588E** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-592754-** Orden de Comparendo No. **2** de fecha **17 de diciembre de 2020**

Atendiendo a lo dispuesto en el Auto de Reprogramación del pasado 7 de marzo de 2024, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27, numeral 6**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 223 del mismo comedidamente me permito informarle que la fecha prevista para la reanudación de audiencia fue reprogramada para el día 26 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m..

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo nancy.quintero@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: nancy.quintero@gobiernobogota.gov.co .

LUISA FERNANDA ROJAS CAÑÓN
Inspectora de Policía de Atención Prioritaria 23

